

Fecha: 19-03-2025
Hora: 09:55
Funcionario/a: LMC



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 19 de MARZO del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 17 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA SOL Y COBRE”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 12 de ABRIL del año 2025
- Horario : Inicio 15:00 termino 18:00.
- Lugar y dirección : RIQUELME 3548 POBLACION O'HIGGINS
CALAMA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA SOL Y COBRE”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARCA ROBLES PIZARRO		
2	SINDY VALDES FLORES.		
3	NIDEMI VALDES FLORES.		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: MARCIA BELEN ROBLES PIZARRO
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

Firma